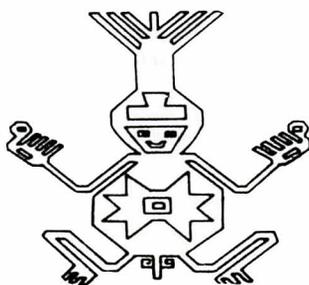


SIMPOSIO 4: Protección y puesta en valor de bienes culturales



Presentación

LUIS BRIONES
Coordinador

BRANKO MARINOV
Relator

El X Congreso Nacional de Arqueología Chilena, suscitó un hecho sin precedente en la historia de los anteriores eventos, este es el que se ha considerado incluir una mesa redonda para analizar y discutir los aspectos más relevantes en relación con la conservación del patrimonio arqueológico nacional.

Desde el año 1983, viene sucediéndose un importante movimiento en torno al problema en cuestión. Tanto la Sociedad Chilena de Arqueología, como en las universidades y organismo especializados, como la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos, a partir de recomendaciones internacionales y de la gestión de UNESCO a un alto nivel, están preocupados de enfrentar, de manera cada vez más eficiente, los problemas concernientes al patrimonio cultural en grave peligro de deterioro y/o pérdida.

La importante participación de arqueólogos y expertos nacionales e internacionales se vio resaltada por la presencia activa de personalidades invitadas, el Dr. Marco Curátola de UNESCO, experto en Conservación, y el Sr. Enrique Campos Menéndez, entonces Director de Biblioteca, Archivos y Museos.

Los trabajos que se presentaron dieron diversos enfoques a las problemáticas y objetivos, planteados con antelación por los organizadores de la mesa.

Ante la imposibilidad de publicar en extenso todas las ponencias se incluyen los resúmenes de éstas. Pretendiendo interpretar los grandes lineamientos del problema propuesto, se incluyen algunos de ellos en su totalidad, en consideración a que abordan aspectos medulares. El primero define aspectos éticos del trabajo del conservador en relación a la arqueología; el otro, un planteamiento teórico-práctico, referido a la conservación de bienes monumentales, y finalmente, un aporte en que se expone un hecho concreto de conservación-restauración y arqueología. Tres instancias que apuntan a un mismo problema, planteado por tres profesionales expertos en sus áreas.

La mesa redonda concluyó con un resumen expuesto por el experto UNESCO y la redacción de un conjunto de conclusiones que en los términos específicos dicen:

1. Promover en la Sociedad Chilena de Arqueología la creación de una Comisión de Conservación del Patrimonio Arqueológico, y que se asesore, coordine y promueva acciones en su beneficio.

2. *Solicitar se dicte la nueva Ley de Monumentos Nacionales, integrando miembros de la Sociedad Chilena de Arqueología, como consultores en su discusión y redacción.*
3. *Proponer sugerencias a la redacción de la nueva ley.*
4. *Mientras no se disponga de una nueva legislación, solicitar se dicte el Reglamento de la Ley 17.288 o en su efecto, adoptar el propuesto por Hans Niemeyer.*
5. *Recomendar que el trabajo arqueológico de campo sea planificado considerando todos los elementos de la conservación científica preventiva.*
6. *Incorporar formación en conservación a los curriculum de las carreras de arqueología y antropología.*
7. *Incorporar personal profesional especializado en conservación a los museos e instituciones que investigan en arqueología y mantienen colecciones.*

Arica, Septiembre 1986.